

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

41691 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de Marisco Selecto, S.L.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 4 de noviembre de 2025, acordó otorgar a Marisco Selecto, S.L.U., una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de subsuelo en la zona de la playa de El Rostro, en Pedreña, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie 53,50 m2.

B) Plazo: Cuatro (4) años

C) Objeto: instalación de una tubería subterránea hasta la arqueta de bombeo, para la captación de agua salada para el desarrollo de la actividad de cetárea, para el mantenimiento de diferentes crustáceos y moluscos antes de la venta al público

D) Tasa de Ocupación 53,98 €/año

Tasa de Actividad: 400,00 €/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 4 de noviembre de 2025.- El Presidente, César Díaz Maza.

ID: A250052244-1